

 <p>Comunidad de Madrid</p>	<p>Protocolo de Sensibilidad Química Múltiple en las Unidades de Urgencias hospitalaria</p>	<p>Gerencia Asistencial de Atención de Hospitalaria ----- Dirección General de Coordinación de la Asistencia Sanitaria ----- Consejería de Sanidad</p>
--	---	--

**INFORME:**  
**Protocolo de Sensibilidad Química Múltiple en las Unidades de Urgencias hospitalaria**

**ELABORADO: GERENCIA ASISTENCIAL DE ATENCIÓN HOSPITALARIA**

*Madrid, 05 de marzo de 2018*



La autenticidad de este documento se puede comprobar en [www.madrid.org/csv](http://www.madrid.org/csv) mediante el siguiente código seguro de verificación: **0963135387619136981551**



**Protocolo de Sensibilidad Química**  
**Múltiple en las Unidades de Urgencias**  
**hospitalaria**

**Gerencia Asistencial de Atención de Hospitalaria**  
-----  
**Dirección General de Coordinación de la Asistencia Sanitaria**  
-----  
**Consejería de Sanidad**

## INTRODUCCIÓN

La Sensibilidad Química Múltiple es un conjunto de múltiples síntomas asociados producidos tras la exposición a agentes químicos a muy bajas concentraciones.

Los agentes causantes son de lo más variado; van desde agentes ambientales, como las pinturas y el humo, pasando por plaguicidas y disolventes hasta el calor o el herpes zoster, incluidos alimentos, aditivos alimentarios, y medicamentos.

La etiología del SQM es desconocida, aunque se asocia con la exposición a productos químicos (gases irritantes, plaguicidas, hidrocarburos y otros). Esta exposición puede ser de forma fortuita a altas dosis o exposiciones repetidas a dosis bajas.

Se relaciona con un origen laboral, pero el número de estudios existentes es muy limitado.

Los tipos de sustancias desencadenantes y los efectos que producen en las personas varían, por lo que es imprescindible realizar una valoración y planificación individualizada en cada caso.

Existen dificultades para establecer relaciones de causalidad entre la exposición de sustancias y la aparición de patologías. A esto se suma la enorme variedad de desencadenantes.

Los enfermos que tienen deteriorada su salud por factores ambientales viven una situación de dificultad añadida ya que su salud depende en parte de agentes externos a su control. Las sensibilidades ambientales requieren la adaptación del medio para la mejoría de la persona afectada. En este sentido la necesidad de acudir a los servicios sanitarios por motivos de salud que nada tienen que ver con su sensibilidad ambiental, puede producir un empeoramiento general de los problemas derivados de la sensibilidad ambiental debido a una inadecuada gestión de los aspectos de salud relacionados con dicha sensibilidad. La asistencia a servicios sanitarios les





Comunidad  
de Madrid

**Protocolo de Sensibilidad Química**  
**Múltiple en las Unidades de Urgencias**  
**hospitalaria**

**Gerencia Asistencial de Atención de  
Hospitalaria**

**Dirección General de Coordinación  
de la Asistencia Sanitaria**

**Consejería de  
Sanidad**

lleva a una situación paradójica que implica la posible mejoría de algunos aspectos de su salud, con el posible agravamiento de otros.

### **OBJETIVO**

Definir los requerimientos de control ambiental que precisa un paciente afectado por Sensibilidad Química Múltiple (SQM), para su correcta atención cuando acude al Servicio de Urgencias Hospitalarias.

Garantizar la mejor asistencia posible atendiendo al principio hipocrático "Primum non nocere" (evitar un daño que sólo contribuiría a empeorar su delicada situación de salud)

### **ÁMBITO DE APLICACIÓN**

Unidades de Urgencias de los Hospitales del SERMAS (Servicio Madrileño de Salud)

### **POBLACIÓN DIANA**

Este protocolo va dirigido a los profesionales sanitarios y no sanitarios que desempeñan su labor en las Unidades de Urgencias del SERMAS

### **DESARROLLO DEL PROTOCOLO**

Como norma general, podemos estructurar el proceso de atención en una unidad de urgencias en las siguientes partes:

1) **Zona de Registro Administrativo:**

- Deberá exponerse un cartel informativo en el que se indique que las personas con SQM tienen que identificarse como tal en el momento del registro de entrada en la Unidad de Urgencias.
- El personal administrativo avisará a la consulta de clasificación de la llegada de una persona que esas características.





**Protocolo de Sensibilidad Química**  
**Múltiple en las Unidades de Urgencias**  
**hospitalaria**

**Gerencia Asistencial de Atención de  
Hospitalaria**  
-----  
**Dirección General de Coordinación  
de la Asistencia Sanitaria**  
-----  
**Consejería de  
Sanidad**

2) Consulta de clasificación:

- Dotará de prioridad de atención en el caso de ser avisada de la llegada a la unidad de una persona con SQM.
- Previo a la llamada del paciente, el personal de clasificación se colocará un EPI (equipo de protección personal) que deberá incluir:
  - o Bata desechable.
  - o Gorro desechable.
  - o Mascarilla quirúrgica desechable.
  - o Guantes sin látex.
- El personal de clasificación indicará con CLARIDAD en la Historia Clínica la circunstancia de la persona atendida, avisando al siguiente nivel de atención las características del paciente.
- Se derivará al paciente a la zona a la que se haya consensuado previamente para la atención a estas personas dependiendo de las características de cada Unidad de Urgencias. Si existe la posibilidad de un box de aislamiento se derivará al mismo, si no fuera posible se debe mantener al paciente aislado de otros enfermos y/o visitantes, tratando de evitar:
  - o Áreas que estén siendo remodeladas o renovadas.
  - o Áreas muy transitadas dentro del hospital.
  - o Áreas donde se almacenen químicos o suministros.
  - o Áreas de tratamiento de quimioterapia.
  - o Áreas con ordenadores, fotocopiadoras o faxes.

3) Zona de consultas/boxes de exploración:

La zona en la que se atiende a la persona con SQM deberá estar identificada con carteles que adviertan sobre las circunstancias.

Dentro de las posibilidades de cada unidad, deberá ser el personal quien se traslade a la zona donde se ha consensuado atender al paciente. El personal que atiende al paciente deberá ser conocedor de este protocolo y de las características y necesidades de las personas con SQM, siguiendo las siguientes recomendaciones siempre que exista la capacidad de llevarlas a cabo:

- Utilización de equipos EPI con las mismas características que los de la consulta de clasificación.





**Protocolo de Sensibilidad Química**  
**Múltiple en las Unidades de Urgencias**  
**hospitalaria**

**Gerencia Asistencial de Atención de Hospitalaria**  
-----  
**Dirección General de Coordinación de la Asistencia Sanitaria**  
-----  
**Consejería de Sanidad**

- Confirmar con el paciente sus sensibilidades químicas específicas y hacerlas constar claramente en los apartados de avisos y de alergias de su historial. Y además:
  - o Preguntar al paciente si anteriormente ha sufrido alguna reacción adversa grave e identificar el causante de la reacción.
  - o Pedir al paciente que indique qué medidas ha tomado para reducir la severidad de su enfermedad y hacerlo constar en el historial del paciente.
  - o Comprobar la documentación anterior sobre SQM en el historial del paciente.

Las personas con SQM a menudo están muy bien informadas de su enfermedad y pueden formar a las personas con las que contactan.

4) Zona de Observación:

- Dentro de las posibilidades de cada Unidad de Urgencias, la persona con SQM será atendida en un solo lugar destinado a ello desde el inicio de la atención.
- El equipamiento necesario para la atención de las personas con SQM que requieran un periodo de observación en urgencias será:
  - o Ropa de cama estéril y desechable.
  - o Productos de higiene sin perfume.
  - o Agua embotellada.
  - o Uso del EPI indicado por los profesionales que le atiendan.
  - o Consenso con el servicio de limpieza para la limpieza de las superficies de la habitación.
- Los enfermos pueden llevar sus propios artículos personales que quizás el hospital no pueda proporcionar, como por ejemplo la pasta de dientes, ropa y productos de higiene personal. El hospital no podrá satisfacer los requisitos personales de cada enfermo ya que cada uno de ellos tiene necesidades diferentes.
- El personal al cargo del paciente debe de estar familiarizado con esta enfermedad y saber identificar los desencadenantes.
- Los detergentes y suavizantes para la ropa, los desodorantes, los champús, las lociones capilares, las lacas y espumas para el cabello, el maquillaje y los jabones para la ducha pueden tener perfumes o





**Protocolo de Sensibilidad Química**  
**Múltiple en las Unidades de Urgencias**  
**hospitalaria**

**Gerencia Asistencial de Atención de Hospitalaria**  
-----  
**Dirección General de Coordinación de la Asistencia Sanitaria**  
-----  
**Consejería de Sanidad**

fragancias y desodorizantes, por lo que el personal del hospital no los debe utilizar durante la estancia del paciente.

- El personal que fume no deberá hacerse cargo de los enfermos de SQM.
- Se debe estar en alerta ante cualquier posible desencadenante ambiental de SQM durante los procedimientos hospitalarios habituales. El equipo médico y de enfermería del paciente son responsables de coordinarse con los otros departamentos del hospital a los que el paciente puede ser remitido. Siempre que sea posible, disponer que el paciente sea tratado en su habitación.

5) Necesidades alimentarias

Los enfermos de SQM pueden tener diferentes intolerancias y/o alergias alimentarias. Debe contactarse con el dietista del hospital si el paciente es consciente que tiene alguna intolerancia y/o alergia alimentaria que requiera una dieta especial.

Se debe autorizar a los enfermos a llevar su propia comida si así lo solicitan y si es compatible con el tratamiento médico.

6) Medicación

- Los enfermos de SQM pueden tener reacciones adversas importantes a medicamentos. Esta información se debe remitir al servicio de farmacología. No deben utilizarse sustitutos o medicamentos genéricos a no ser que sea inevitable.
- Deben conocerse los ingredientes de los medicamentos estándares, ya que los enfermos de SQM reaccionan a ingredientes tales como colorantes, conservantes, edulcorantes artificiales y aromatizantes, entre otros.
- Administrar perfusiones endovenosas en envase de cristal, evitando los envases de plástico.



**Protocolo de Sensibilidad Química**  
**Múltiple en las Unidades de Urgencias**  
**hospitalaria**

**Gerencia Asistencial de Atención de Hospitalaria**  
-----  
**Dirección General de Coordinación de la Asistencia Sanitaria**  
-----  
**Consejería de Sanidad**

7) Cuidados Especiales:

- Colocación de carteles identificativos de SQM
- Prestar especial atención a los siguientes síntomas, que pueden presentarse como reacción ante la exposición a diversos químicos:
  - o Cefalea
  - o mareo,
  - o fatiga,
  - o debilidad extrema,
  - o dificultad respiratoria,
  - o dolor torácico,
  - o irritación/quemazón de mucosas,
  - o síntomas neuro-cognitivos (confusión mental, dificultad para hablar, pérdida de memoria a corto plazo, desorientación),
  - o dolor muscular/articular,
  - o problemas digestivos (náuseas, vómitos, diarrea),
  - o dermatológicos (prurito, dermatitis, eczemas),
  - o ansiedad,
  - o depresión,
  - o problemas vasculares (taquicardias, arritmias, edemas).
- Hacer saber al paciente que el personal que la atiende es conocedor y entiende la SQM.
- Productos Alternativos sugeridos:

Productos alternativos sugeridos	
En lugar de	Utilice
Alcohol	Peróxido de Hidrógeno al 3%
	Povidona yodada
Cánulas EV de plástico	Agujas mariposa metálicas
Cinta adhesiva	Cinta de papel
Dextrosa	Salino/Ringer
Contenedores plásticos	Contenedores de vidrio templado
Agua en botellas de plástico	Agua en botellas de vidrio



La autenticidad de este documento se puede comprobar en [www.madrid.org/csv](http://www.madrid.org/csv) mediante el siguiente código seguro de verificación: 0963135387619136981551



**Protocolo de Sensibilidad Química**  
**Múltiple en las Unidades de Urgencias**  
**hospitalaria**

**Gerencia Asistencial de Atención de Hospitalaria**  
 -----  
**Dirección General de Coordinación de la Asistencia Sanitaria**  
 -----  
**Consejería de Sanidad**

**Gerente Asistencial de Atención Hospitalaria**

Firmado digitalmente por M<sup>a</sup> LUZ DE LOS MÁRTIRES ALMINGOL  
 Organización: COMUNIDAD DE MADRID  
 Fecha: 2018.03.06 12:04:53 CET  
 Huella dig.: 1a19e80a34bea069a55ab786d1e2188ac6d25ec0

**Dra M<sup>a</sup> Luz de los Mártires Almingol**



La autenticidad de este documento se puede comprobar en [www.madrid.org/csv](http://www.madrid.org/csv) mediante el siguiente código seguro de verificación: **0963135387619136981551**
